



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 255

(De 14 de julio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Quinto de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedefío, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Secundino Mendieta G. y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio No.454 de esta misma fecha, el Juez Quinto de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, comunicó a este despacho que, un funcionario de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Quinto de Circuito Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, el día miércoles 15 de julio de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 14 de julio de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES
MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
MGDO. JOSÉ E. AYUPRADO CANALS
MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
MGDO. SECUNDINO MENDIETA G.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LA ATENCIÓN DE SU CORTA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 31 de julio de 2020

SECRETARIA GENERAL DE LA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia